

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25500** *HISPALENSE CENTRO DE SEGURIDAD, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 221/11, dimanante de los autos 190/11, a instancia de don Álvaro Matute Lora, contra "Hispalense Centro de Seguridad, S.L.", en la que con fecha se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 7.789,9 euros más 1.558 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el artículo 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de septiembre de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120062057-1